

## LA DISCAPACIDAD

Qué debes saber - cómo puedes gestionarla

La discapacidad es un mecanismo de protección pública que tiene por objetivo dar apoyo, mediante beneficios y ventajas sociales, a las personas que presentan limitaciones y restricciones a determinadas actividades como consecuencia de una condición de salud congénita, hereditaria o adquirida. Es, por lo tanto, un derecho de todo ciudadano, no ligado al nivel de ingresos.

Las empresas tienen beneficios para contratar a personas con discapacidad.

## **ven- tajas**

El certificado de discapacidad conlleva algunos beneficios en función del grado:

- fiscales: reducción en IRPF, impuesto de sucesiones o donaciones, adquisición y matriculación de vehículos
- movilidad: servicio de taxi, tarjeta de estacionamiento reservado
- educación: ayudas a la educación de los hijos según comunidades autónomas

## **grados y clases**

Existen tres grados:

- Inferior al 33%: sin beneficios
- Entre 33% y 65%: con algunos beneficios
- Superior al 65%: más beneficios

Se determinan según clases de deficiencias permanentes:

- I: no causan discapacidad si se tratan (0%)
- II: originan una discapacidad leve (1-24%)
- III: originan una discapacidad moderada (25-49%)
- IV: originan una discapacidad grave (50-74%)
- V: originan una discapacidad muy grave (más de 75%)

## **requisitos**

- Residir en territorio español por lo menos cinco años antes de solicitar la ayuda
- Ser declarado dependiente por el órgano autonómico competente

## **proceso**

Puede presentar la solicitud la persona interesada o su representante legal. Se puede iniciar en cualquier momento. Se presenta en los centros de servicios sociales de la propia localidad.

Hay que adjuntar:

- informe médico con los datos del facultativo
- DNI y copia del solicitante

Una vez hecha la valoración de la petición por parte del equipo correspondiente, llegará una carta al domicilio con el certificado de discapacidad y la valoración.

El proceso puede durar entre 6 y 8 meses.

Se puede revisar a los 2 años o antes si hay cambios sustanciales.